

# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Montevideo, 3 de setiembre de 1986.-

ACTA: En el día de la fecha se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión del PEDECIBA.-

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro Barcia, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Patrick Moyna, - Dr. Eugenio Prodanov, Ing. Walter Ferrer, Dra. Julia Meyer, Ing. Jorge Servián, - Ing. José Luis Massera, Ing. Victor Ganon, Ing. Jorge Brovotto, Lic. Eduardo Horjales y Br. Carlos Pacheco.-

Ausentes: Ing. Juan Grompone, Dr. Omar Trujillo.-

Se da inicio a la reunión con la información presentada por el Sr. Domingo Carlevaro, respecto a la situación actual del PEDECIBA, de acuerdo con la conversación que él mantuviera días pasados con la Sra. Ministra de Educación y Cultura.- Está solucionado el problema de organizar los 14 millones de dólares de A.I.D. como contrapartida nacional, La Oficina de Planeamiento y Presupuesto está dispuesta a asignar esos fondos al PEDECIBA y la Sra. Ministra de Educación y Cultura está dispuesta a firmar.-

La Dra. Meyer comunica a su vez, que la situación del PEDECIBA en P.N.U.D. Nueva York es favorable, ya se mandó el documento con las modificaciones realizadas -- con el fin de salvar las objeciones presentadas por dicho organismo. La semana próxima viene al Uruguay el Oficial Regional del P.N.U.D. y va a estar presente en la reunión del PEDECIBA del día 10 de setiembre.-

Otro problema que habría que solucionar, es como lograr una comunicación fluida con O.P.P.- Al respecto el Dr. Servián entiende que a esta altura no se puede cambiar la estructura de gobierno del PEDECIBA, pero habría que consultar en -- primera instancia al Ing. Ganon, para saber si a O.P.P. le interesaría participar como invitados en las reuniones del Programa.-

A continuación el Dr. Jorge Ares Pons propone la revisión de todos los niveles del personal del PEDECIBA, de acuerdo al esquema por él presentado y que se adjunta.- Respecto al punto 1 del orden del día, "forma en que se realizarán los llamados a cargos de investigadores Grado 5 y administrativos (Bibliotecólogos y Secretarios) del Programa", el Lic. Horjales entiende que previamente, debería realizarse un Banco de Curricula y escribir a todos aquellos que pudieran estar



interesados en dichos cargos en cada área, para que además de su curriculum envíen proyectos.- Se analiza la necesidad de que existan mecanismos de selección de proyectos.-

De acuerdo a lo expuesto precedentemente el Dr. Servián, hace entrega de un trabajo que realizó sobre evaluación y control de proyectos de investigación.- El Dr. Caldeyro Barcia prometió traer para la próxima reunión, el formulario de presentación de proyectos de los Organismos de Salud de los Estados Unidos.- El fin es que sirvan de modelo para elaborar un formulario similar para la presentación de los proyectos para la selección de los Investigadores del 1º nivel del PEDECIBA.

Los proyectos que se presenten deben discutirse a dos niveles:

- 1.- Técnico, que será juzgado por los científicos del área, por ejemplo por los integrantes de los Consejos Científicos del área correspondiente.-
- 2.- Político, se realizará una selección de acuerdo a la política del PEDECIBA. Esta será una decisión a cargo de la Comisión Directiva del Programa.-

Dr. Ares, propone incorporar al Orden del Día de la próxima sesión el siguiente punto: "Integración de los Consejos Científicos de Area".-

Ing. Ganon, brinda la misma información que el Sr. Domingo Carlevaro, respecto a la situación del PEDECIBA, en esferas gubernamentales.-

Seguidamente respecto al Congreso de Informática que tuvo lugar en Brasil, el Ing. Ganon manifiesta que habría dos opciones para Uruguay:

- 1.- Firmar convenios entre Uruguay y Argentina así como Uruguay y Brasil.-
- 2.- Integrar el Convenio ya existente entre Argentina y Brasil.-

El Ing. Ganon se inclina por la segunda opción. La opinión de Argentina y Brasil es favorable en el sentido de incorporar a Uruguay al convenio referido.- La forma para que Uruguay se integre al citado convenio es a través de un proyecto de investigación en el área de informática.-

La idea es que Uruguay colaboraría en algún proyecto.- La propuesta es que al hacerse el llamado a concurso de proyectos, se tenga en cuenta a los grupos de investigadores uruguayos del área.- En este sentido habría que hablar con el Ing. Juan Grompone para detectar los posibles grupos de trabajo en el área.-

Lo único que habría que pagar a los participantes del Congreso de Tandil (febrero/87 es el viaje.-



Respecto al punto 3 del Orden del Día, el Dr. Servián explica los objetivos, características, participantes, instituciones patrocinadoras, etc. del Simposio Internacional sobre la importancia de la investigación científica y tecnológica, - para el desarrollo de la sociedad moderna.-

Ing. Massera, interesa que el PEDECIBA participe en el Simposio. Una ocasión semejante no debe ser desaprovechada, pero hay que tener presente que, gente de alto nivel de otros continentes, puede tener opiniones muy valederas, pero ajenas - a la realidad uruguaya. Por esto, es muy importante fortalecer las contrapartidas nacionales.-

Ing. Brovotto, propone que el Presidente del PEDECIBA conjuntamente con los Coordinadores de Area elaboren un documento para presentar en la sesión de discusión - de política y planificación en ciencia y tecnología del referido simposio.-

Dr. Caldeyro Barcia, en resumen lo que se pretende es preparar un documento con - la justificación, la razón de ser del PEDECIBA.-

De acuerdo a lo explicado por el Dr. Servián, la participación del PEDECIBA en el simposio podría hacerse en:

- 1) Una plenaria sobre ciencias básicas.-
- 2) Una sectorial sobre política y planificación en ciencia y tecnología.
- 3) El Comité de Propuestas.-
- 4) La Mesa Redonda de Alto Nivel, en el Edificio Libertas.-

Ing. Ganon, sugiere que la presentación del PEDECIBA se haga por escrito, mediante un pequeño documento.-

Dr. Servián, ese documento debe ser, breve y concreto y debe hacerse con versión - en inglés y español.-

DE ACUERDO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA COMISION DIRECTIVA DEL PEDECIBA, RESUELVE:

- I) Aprobar los siguientes grados del personal del PEDECIBA: 5, 4 y 3 para los investigadores; 2 para los estudiantes de doctorado, 1 para los estudiantes de maestría y 0 para estudiantes de los cursos de nivelación.-
- II) Aprobar las calificaciones del personal asociado.-
  - Docentes o investigadores: con calificación semejante a la de alguno de los - niveles de los investigadores del PEDECIBA.-
  - Colaboradores transitorios: con nivel similar al de los grados 1 o 2 de los - estudiantes del PEDECIBA.-



# *Universidad de la República*

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

- 4 -

Técnicos: Las calificaciones de los técnicos se estudiarán en su oportunidad, pero habrá requerimientos mínimos que serán fijados por la Comisión Directiva del Programa.-

III) Aprobar lo actuado espontáneamente por el Ing. Ganon y encomendarle:

- a) estudiar los pasos necesarios para la realización del Llamado correspondiente, con el fin de seleccionar los 25 científicos uruguayos que concurrirán al encuentro de Tandil en febrero de 1987.-
- b) Averiguar cuales son los trámites que deben realizarse ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que Uruguay pueda integrarse en un proyecto de investigación conjunto con Argentina y Brasil en el área de informática.-

IV) Encomendar al Dr. Roberto Caldeyro Barcia, en conjunto con la Comisión Directiva del Programa, la realización de dos documentos a ser presentados en el --- Simposio Internacional sobre Ciencia y Tecnología:

- a) Documento informativo del PEDECIBA.-
- b) Documento relativo a la temática de Ciencias Básicas.-

Se levanta la sesión, fijándose la próxima reunión para el miércoles 10 a las 15 hs.-





# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

## CATEGORIAS DEL PERSONAL DEL PEDECIBA.-

### I) Personal Propio:

#### 1) Investigadores del PEDECIBA:

Incluye dos NIVELES con tres GRADOS:

##### PRIMER NIVEL:

CALIFICACION: Serán científicos con línea propia de investigación y con producción reciente de alto nivel, preferentemente publicada en revistas arbitradas. Deberán tener un Doctorado en su especialidad o acreditar una formación equivalente y poseer amplia experiencia en investigación en la disciplina y antecedentes en la formación de colaboradores.-

Incluye dos grados:

Grado 5: Es aquel que tiene a su cargo un proyecto de investigación, que podrá contemplar o no la formación de tesis.-

Grado 4: Es aquel que, teniendo la misma calificación que el grado 5, no tiene a su cargo un proyecto propio en el PEDECIBA, sino que colabora en el desarrollo de proyectos de investigación dirigidos por investigadores del grado anterior, pudiendo tener a su cargo la formación de tesis.

##### SEGUNDO NIVEL:

CALIFICACION: Se trata de científicos con producción reciente, preferentemente publicada en revistas arbitradas. Deberán tener un Doctorado o una Maestría en su especialidad o acreditar una formación equivalente.-

Incluye un grado:

Grado 3: Es aquel que, bajo la dirección de los investigadores del primer nivel, presta su colaboración al desarrollo de proyectos de investigación, pudiendo participar también en la formación de tesis.-



2) Estudiantes del PEDECIBA:

Incluye tres grados:

Grado 2	Estudiante de Doctorado
Grado 1	Estudiante de Maestría
Grado 0	Estudiante de Cursos de Nivelación

II) Personal Asociado:

Incluye tres sub-categorías:

1) Investigadores o Docentes Transitorios.

Con calificación similar a la de alguno de los dos niveles de Investigadores del PEDECIBA.-

2) Colaboradores en Investigación.

Con nivel similar al de los Grados 1 o 2 de los Estudiantes del PEDECIBA.-

3) Técnicos.

Las calificaciones de los técnicos se estudiarán en su oportunidad, pero habrá requerimientos mínimos que serán fijados por la Comisión Directiva.-

\_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_